

Santa Marta D.T.C.H., 11 de agosto de 2021

Honorable Senador
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
Senado de la República
Ciudad.

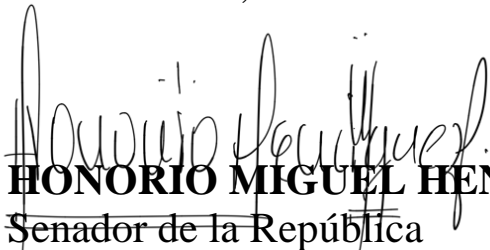
Asunto: Manifestación de impedimento PL 111 de 2020 Senado.

Respetado Senador Gómez,

De manera respetuosa, de conformidad a lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, me permito presentar impedimento sobreviniente para participar en el trámite y discusión del Proyecto de ley de la referencia, en razón a que recibí donaciones a mi campaña por parte de sectores agroindustriales.

De ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en e parágrafo 2º del artículo 129 de la Ley 5 de 1992, modificado por la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que debe asumir en relación al Proyecto de Ley del asunto.

Cordialmente,



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República